

Expediente: 8631/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8631/25



H108013003287

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8631/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Atento a lo solicitado y constancias de autos: 1) Déjese sin efecto el desistimiento de embargo de cuenta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, peticionado el 11/11/2025 y ordenado el 01/12/2025. Consecuentemente, manténgase el embargo ordenado mediante decreto del 17/09/2025, punto III. 2) Procédase al levantamiento del embargo ordenado el 01/12/2025 en contra de la firma demandada AEGIS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-70984936-7, en el BANCO SANTANDER S.A. A tal fin, líbrese oficio a la entidad mencionada para que tome conocimiento. **II)** Al pedido de cuestión de feria, estése a lo proveído en el día de la fecha. TMV - 8631/25

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.